

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 3 de noviembre de 1942

Cambios de compra y venta de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	COMPRA	VENTA
Franco	20,50	21,00
Libras	clearing	40,50
	extraclearing	38,10
Dólares	10,95	11,22
Liras	57,60	59,03
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	4,24	4,34
Florines	—	—
Belgas	—	—
Escudos	43,50	44,60
Peso moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	»	»
Coronas danesas clearing	221,35	226,90

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

### Consulado de España en Marsella

El señor Cónsul de España en Marsella participa a este Ministerio el fallecimiento del español Luis Velasco Goñi, natural de Zamora, de 56 años de edad, encuadrado en el 95 Grupo de Trabajadores Españoles destacado en Barret-le-Bas (Altos Alpes), ocurrido el día 25 de mayo del corriente año en Marsella. (Se carecen de más datos.)

### Consulado de España en Toulouse

El señor Cónsul de España en Toulouse participa a este Ministerio el fallecimiento del español José Ferrándiz Calatayud, ocurrido el día 20 de agosto del corriente año en Toulouse. (Se carecen de más datos.)

### Consulado de España en Sète

El señor Cónsul de España en Sète participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles Antonio Sánchez Sánchez y Concepción González Martínez, natural el primero de Beniarjó (Valencia), de 62 años, hijo de José y de Jo-

sefa, y su esposa, natural de Beniarjó (Valencia), de 52 años de edad, hija de Juan y María. (Se carecen de más datos.)

### Consulado de España en Londres

El señor Cónsul general de España en Londres participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles que a continuación se citan:

Jesús Arias, de 23 años de edad, soltero, mariner, fallecido el día 12 de enero del corriente año a bordo del vapor sueco «Yngaren». (Se carecen de más datos.)

Diego Gómez, de 28 años de edad, casado, mariner, ocurrido el día 12 de enero del corriente año a bordo del vapor sueco «Yngaren». (Se carecen de más datos.)

Juan Starico, de 27 años, casado, mariner, fallecido el día 12 de enero del corriente año a bordo del vapor sueco «Yngaren». (Se carecen de más datos.)

Victor Manuel Fernández, de 30 años, soltero, mariner, fallecido a bordo del vapor sueco «Yngaren». (Se carecen de más datos.)

### Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles que se relacionan:

Benito Rendal Sánchez, natural de Oza de los Ríos, Ayuntamiento de Santa María de Rodeiro (La Coruña), hijo de José y Antonia, casado, de profesión peón, ocurrido el día 23 de julio del corriente año en aquella capital, en el Hospital Rawson.

Antonia López, natural de San Miguel de Goyán (Lugo), hija de María Juana y padre desconocido, de 59 años, soltera, de profesión lavandera, ocurrido el día 6 de julio del corriente año en Buenos Aires.

Antonio Rodríguez Pedreiro, de 62 años de edad, soltero, criado de profesión, ocurrido el día 24 de junio del corriente año en Buenos Aires. (Se carecen de más datos.)

Amancio Pérez y Pérez, natural de San Amaro (Orense), casado, de profesión jornalero, ocurrido el día 16 de julio del corriente año en Buenos Aires.

## REGION AEREA DE LEVANTE

### Jefatura de Propiedades

#### Anuncio

Debiendo procederse a la urgente expropiación forzosa de los terrenos enclavados en los Aeródromos de El Palmar y Alcantarilla, se convoca por el presente a todos los propietarios y titulares de cualquier derecho que por la misma sean afectados, para que en el

próximo día 12 de noviembre, concurrán, a las diez treinta y dieciséis horas, respectivamente, a dichos campos, por sí o por medio de representante, para procederse al levantamiento del acta de ocupación, según el apartado d) de la Orden Circular de 20 de junio de 1941. («B. O. A.» número 76, fecha 25 de dicho mes).

Murcia, 30 de octubre de 1942.—El Jefe de Propiedades de la Región Aérea de Levante, Celestino Urbano Rico.

2.630-O

## REGION AEREA DE LEVANTE

### Delegación de Propiedades. — Alicante

#### Anuncio

Debiendo procederse a la urgente expropiación forzosa de los terrenos enclavados en el Aeródromo de Rabasa y su ampliación, se convoca por el presente a los señores siguientes:

Herederos de don Vicente Lillo, herederos de don Juan Allaga, herederos de don Juan Mora Pérez, doña Antonia Aracil Llopis, don Juan Pastor Aracil, don Juan Giménez Zapater, señora viuda de Sánchez Morant, doña Rita Gujjarro, don Vicente Laporta Mira, don Agatángelo Soler, doña Carmen Navarro Riera, don José de Barrio Cifuentes y doña Carmen Domenech, viuda de Aznar, y a todos los propietarios y titulares de cualquier derecho que por la misma sean afectados, para que el próximo día 9 de noviembre, a las diez treinta horas, concurrán a dicho Aeródromo, por sí o por medio de representante, para procederse al levantamiento del acta de ocupación, según dispone el apartado d) de la Orden Circular de 20 de junio de 1941 («B. O. A.» núm. 76, de fecha 25 de dicho mes).

Aeródromo de Rabasa (Alicante), 26 de octubre de 1942.—El Delegado de Propiedades, Francisco Rodríguez Roca, 2.629-O

## DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA

### Rectificación de anuncios

Por haberse padecido error material en los anuncios de esta Delegación, publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en 26 de febrero y 28 de marzo del año en curso, se reproducen dichos anuncios en la parte a que afectan dichos errores:

Anuncio del Procurador don Carlos Clanxet, en representación de Soler y Terra Hermanos de Barcelona:

Reverenda Madre Natalia Estrany, en nombre de Religiosas Mínimas: Tres títulos de la Deuda Amortizable al 5 por

100, emisión 1920, serie A, números 186.936 al 38.

Obispado de Barcelona: Tres títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1927, con impuestos, serie A, números 41.252, 279.288, 441.550.

Dos títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1927, con impuestos, serie C, números 31.396, 101.846.

Un título de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1927, con impuestos, serie E, número 4.229.

Dos títulos de la Deuda Perpetua Exterior al 4 por 100, serie E, números 16.526 y 18.857.

Anuncio del Procurador don José María Soldevila:

Doña María Lourdes, doña Mercedes, don Emilio y don Joaquín Cano Blajot: Cuatro títulos de la Deuda Perpetua Exterior 4 por 100, serie G, números 3.140 y 41, 17.547 y 11.861.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Barcelona, 10 de octubre de 1942.—Por el Delegado de Hacienda, Moisés Iglesias.

4.714-O

### DELEGACION DE HACIENDA DE CUENCA

No ejerciendo en la actualidad don Emeterio Olmeda Recuenco como habilitado de Clases Pasivas en esta provincia, se pone en conocimiento del público que si en el plazo de tres meses siguientes al de la publicación de este anuncio en este periódico oficial no se presenta reclamación alguna, se procederá a devolver al interesado la fianza que para el ejercicio de su cargo tenía constituida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto de catorce de septiembre de 1925.

Cuenca, 14 de octubre de 1942.—El Delegado de Hacienda, J. Izquierdo.

4.716-O

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

#### Nueva industria

Peticionario: Francisco Solá Minoves.

Objeto de la industria: Instalar un taller de cerrajería mecánica para la reparación de maquinaria y construcción de pequeñas piezas en general para automóviles.

Producción: Variable, por depender de la demanda.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Avenida Generalísimo Franco, 407).

Barcelona, 28 de octubre de 1942.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.113-O

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don Vicente Sebastián Farinós.

Industria: Fábrica de muebles curvados. Barrio de San Jorge, sin número. Alfafar.

Objeto de la ampliación: Instalación de una máquina para curvar.

Producción: Muebles curvados por valor de 480.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, en las oficinas de esta Delegación dentro del plazo de diez días.

Valencia, 29 de octubre de 1942.—El Ingeniero Jefe, Julián G. de Suso.

4.113-O

### DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

#### Concurso

Se anuncia a concurso, por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, la plaza de Jefe del Servicio de Recaudación de impuestos, arbitrios, derechos y tasas establecidos en el presupuesto provincial, dotada con el sueldo anual de nueve mil pesetas y gratificación de mil quinientas.

Podrán tomar parte en el mismo los mayores de edad que no excedan de cuarenta años y estén en posesión del título de Abogado o Profesor Mercantil, estableciéndose como circunstancia preferente el haber sido alumno del Instituto de Estudios de Administración Local y haber ingresado por oposición en el Cuerpo de Interventores de la Administración Local. Dicho funcionario quedará sometido, a todos los efectos, a los preceptos del Reglamento por que se rige el servicio, sin que pueda alegar derecho en relación con el resto del personal de esta Diputación.

Los aspirantes a dicho cargo deberán presentar en Secretaría, dentro de las horas de oficina, las instancias debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.º Ser español, mayor de edad, sin exceder de cuarenta años, 2.º No padecer defecto

físico que le imposibilite para el ejercicio del cargo ni enfermedad contagiosa. 3.º Carecer de antecedentes penales. 4.º Ser persona de indudable adhesión al Movimiento y a las ideas representadas por él. 5.º Acreditar depuración favorable, caso de ser funcionario; y 6.º Acreditar estar en posesión del título de Abogado o de Profesor Mercantil.

Para la resolución de este concurso se tendrá en cuenta la Ley de 25 de agosto de 1939 y la Orden ministerial de Gobernación de 30 de octubre del mismo año, por los que deseen acogerse a estos beneficios, deberán acreditar el derecho que les asiste y poderles otorgar preferencia en igualdad de circunstancias.

Ciudad Real, 22 octubre de 1942.—El Presidente, Carlos Calatayud Gil.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.

2.576-O

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA

#### Nueva industria

#### Grupo 1.º—Apartado b)

Peticionario: Establecimientos Félix Gasull, S. A.

Objeto de la industria: La obtención de aceites vegetales en Reus, a partir de la avellana, almendras, chufas y otras semillas oleaginosas, por medio de la instalación de tres prensas hidráulicas, provistas de sus molinos trituradores correspondientes.

Producción: Se calculan obtener 1.500 kilos diarios de aceites vegetales y unos 1.500 kilos diarios de residuos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 13 de octubre de 1942.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

4.721-O

### TERCERA JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCION DE FERROCARRILES

#### Anuncio

Se anuncia por esta Jefatura un concurso público para la ejecución, con sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones redactados al efecto, de destajos sucesivos de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas, en las condiciones del Decreto de 16 de febrero de 1932 y del de 4 de junio de 1940, en las obras de explanación y de fábrica pertenecientes

a los trozos cuarto y quinto de la Sección tercera del Ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

Los concursantes habrán de ser personas jurídicas en el pleno uso de sus derechos civiles, deberán acreditar su adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, y presentar en su proposición, relación de obras construidas por ellos, así como relación exacta y detallada de los elementos de producción, trabajo y transporte de que dispone, sobre la cual se reserva la Jefatura el derecho de exigir cuantas garantías y justificaciones juzgue necesarias, y cuantos méritos crean oportuno aducir; así como depositar en la Pagaduría de la Jefatura diez mil pesetas (10.000) en metálico o valores del Estado, en concepto de fianza provisional, cantidad que será devuelta a los licitadores después de adjudicadas las obras, quedando la fianza provisional del adjudicatario en depósito para integrar la fianza definitiva.

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados, antes de las once horas del día 19 de noviembre de 1942 y en las oficinas centrales de la Tercera Jefatura, en Madrid, calle del Arquillo, número 19, segundo.

El proyecto, pliegos de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en las oficinas de esta Jefatura, en Madrid, todos los días hábiles, hasta el día 18 entre las diez y catorce horas de la mañana y de las dieciséis a las diecinueve de la tarde.

Terminado el plazo del concurso, se procederá el día 21 del citado mes, a las doce horas y ante Notario, a la apertura de los pliegos presentados con las formalidades reglamentarias, y se efectuarán las adjudicaciones con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 16 de febrero de 1932 y disposiciones para su cumplimiento.

Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1942.—El Ingeniero Jefe, José Lorca.  
2.588-0

### DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

#### Aprovechamientos.—Concurso de proyectos

##### Anuncio

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

##### NOTA

Nombre del peticionario: Don Manuel Otero González.

Clase del aprovechamiento: Hidráulico para producción de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: Mil litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Camba.

Término municipal donde radican las obras: Castrelo del Valle (Orense).

Se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contándolos a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, durante el cual y en horas hábiles deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las oficinas de esta División, sitas en Oviedo, admitiéndose también en las mismas y durante el plazo fijado otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada, o sean incompatibles con él, procediéndose a la apertura de los proyectos, a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación de dicho plazo, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios.

Oviedo, 26 de octubre de 1942.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.  
2.618-0

### DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

#### Aprovechamientos.—Concurso de proyectos

##### Anuncio

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

##### Nota

Nombre del peticionario: Don José María Gascue Echeverría.

Clase del aprovechamiento: Hidroeléctrico.

Cantidad de agua que se pide: Hasta 25.000 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Ulla.

Términos municipales donde radican las obras: Padrón (La Coruña) y La Estrada (Pontevedra).

Se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contándolos a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, durante el cual y en horas hábiles deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las oficinas de esta División, sitas en Oviedo, admitiéndose también en las mismas y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada, o sean incompatibles con él, procediéndose a la apertura de los proyectos a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación de dicho plazo, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios.

Oviedo, 26 de octubre de 1942.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.  
2.617-0

### AYUNTAMIENTO DE LUJUA

(Vizcaya)

El día 25 de noviembre próximo, y a las doce horas, se procederá a la subasta por el sistema de pujas, en la casa propiedad de este Ayuntamiento, conocido por «Santosene», de parte de los terrenos municipales situados al lado izquierdo de la carretera de ASUA-ERLICHES, siendo su superficie de metros cuadrados 45.667,41, siendo el precio tipo de la subasta ciento ochenta mil pesetas (180.000).

El pliego de condiciones y plano de dichos terrenos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lujua, a 28 de octubre de 1942.—El Alcalde, José Aurrecoechea.  
2.585-0

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA

Edicto

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Elda.

Hago saber: Que en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Alicante número 232, del día 17 de los corrientes, se inserta una convocatoria para celebrar concurso y oposición, con el fin de proveer las plazas vacantes de esta Corporación Municipal de Oficial tercero de Secretaría con el haber anual de cuatro mil quinientas pesetas; y la de un vigilante nocturno, con el de tres mil seiscientas pesetas anuales, y otra de portero pregonero, con el de tres mil seiscientas, también, correspondiendo las dos primeras al turno de Caballeros mutilados, y la última al turno de ex combatientes y combatientes de la División Azul.

Los pliegos para presentación de instancias, documentos que se han de unir a la misma y fecha de los concursos y oposición quedan insertos en el «Boletín» de esta provincia indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elda, a 27 de octubre de 1942.—El Alcalde (ilegible).

2.579-0

### AYUNTAMIENTO NACIONAL DE BERGA

Edicto

Don Estanislao Boix Guitart, Alcalde del Ayuntamiento Nacional de la ciudad de Berga.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión extraordinaria del día 26 del presente mes de octubre, tomó los acuerdos que, literalmente transcritos, dicen:

1.º Ratificarse en acuerdos tomados

en sesión extraordinaria del día nueve de septiembre próximo pasado, cuyos acuerdos son del tenor literal siguiente:

A) Rebajar, con efectos a partir del día primero de enero de 1941, al cinco por ciento anual, los intereses de los empréstitos de 1921 y 1929, corriendo, a partir de dicha fecha, de cuenta del tenedor, todo el pago de todos los impuestos, presentes y futuros, referentes a los citados títulos.

B) Darse por completamente pagado y satisfecho de los intereses vendidos hasta 31 de diciembre de 1940, con el pago de la cantidad de veinte pesetas por cada una de las obligaciones de su propiedad.

C) Aplazar los períodos de amortización, empezando el año 1945 la amortización correspondiente al año 1936, y así sucesivamente, a razón de una amortización anual, sin perjuicio del derecho del Ayuntamiento a anticipar el reembolso del importe de las obligaciones municipales.

2.º Quedar enterado de que más de las dos terceras partes de los tenedores de obligaciones de los expresados empréstitos de 1921 y 1929 han dado la conformidad a que el pago de intereses y la prórroga de amortización de los empréstitos referidos se efectúa de acuerdo a las condiciones fijadas en el precedente acuerdo.

3.º Publicar las predichas condiciones en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, concediendo un plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación en los expresados diarios oficiales, para que los tenedores de obligaciones de los aludidos empréstitos que no hayan prestado su conformidad, puedan presentar las reclamaciones y observaciones que estimen convenientes, en la Secretaría del Ayuntamiento de Berga, pasado cuyo plazo, no se admitirá reclamación alguna, y el Ayuntamiento procederá en consecuencia a los acuerdos tomados.

Lo que se hace público para general conocimiento de los tenedores de obligaciones de los empréstitos de este Ayuntamiento correspondientes a los años 1921 y 1929, a los consiguientes efectos.

Berga, 26 de octubre de 1942.—El Alcalde, Estanislao Boix.  
4.700-0

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORENSE**

**Provisión de plazas  
Convocatoria**

La Excmo. Comisión Municipal Permanente, por delegación de la Excelentísima Corporación Municipal, ha acordado provistar su propiedad, mediante

oposición, las plazas de empleados que actualmente se hallan vacantes y que a continuación se expresan, con indicación de los cupos en que se comprenden, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de octubre de 1939 y demás disposiciones legales y concordantes, en la forma siguiente:

Jefe de la Oficina de Trabajo y Estadística Municipal; Estar en posesión del título académico; ser Oficial provisional o de complemento del Ejército, o haber desempeñado en propiedad o interinamente, como mínimo, durante el plazo de cuatro años, servicios al Estado, Provincia o Municipio, en Negociados de Estadística o Colocación y Paro Obrero. Sueldo de cinco mil pesetas. Oposición. Turno de rotación empezando ésta por el Grupo de Caballeros mutilados hasta el de libre o no restringido inclusive. Edad, de 21 años a 41.

Dos plazas de Auxiliares Administrativos y las vacantes que ocurran hasta el momento de las oposiciones: Sueldo de 3.500 pesetas anuales. Oposición, excluyendo el sexo femenino. Edad, de 18 a 36 años. Una en el turno de Caballeros mutilados por la Patria y otra en el turno de Oficiales provisionales, y así sucesivamente si existiesen más vacantes, siguiendo el de rotación para el caso de que no se presentase en los reseñados o no resultase apto ninguno de los concursantes.

Las condiciones especiales que regulan las correspondientes oposiciones, con independencia de las que son preceptivas y se señalan en la citada Orden ministerial de 30 de octubre de 1939, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento y serán publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia en su totalidad.

Los plazos para presentación de instancias, debidamente reintegradas, será el de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, y dirigidas al señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

Orense, 19 de octubre de 1942.—El Alcalde (ilegible).  
2.583-0

**CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de junio de 1942, falleció en Madrid el obrero José Romero Martín, de dieciocho años de edad, natural de Madrid, hijo de Martín y de Juana, domiciliado en calle de Antonio Rodríguez, 5, Carabanchel Bajo (Madrid), que trabajaba al servicio de don Ramón Gavin Pradel.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de

enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo (Sagasta, 6, Madrid).

Madrid, 30 de octubre de 1942.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**A N U N C I O S  
P A R T I C U L A R E S**

**BANCO HISPANO AMERICANO**

**Logroño**

Habiendo sufrido extravío el resguardo transmisible núm. 3.204, expedido por esta oficina en 5 de julio de 1934, a favor de don Vicente Saiz Marco, de Logroño, relativo a un depósito de pesetas nominales 7.500, en 15 acciones Compañía Sevillana de Electricidad, números 27.491, 148.177 al 90; se hace público por medio del presente anuncio, de conformidad con el artículo 71 de los Estatutos de este Banco, para que si transcurridos quince días desde su publicación no se ha presentado reclamación alguna, expedir un duplicado del resguardo extraviado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad con respecto al mismo.

4.719-P

**BANCO HISPANO AMERICANO**

**Logroño**

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisible números 807 y 856, expedidos por esta Sucursal con fecha 11 de abril y 23 de mayo de 1927, respectivamente, a favor de los señores don Avelino Moral Requeta o doña Gregoria Ledesma Huez, de Azpetia, comprensivos de pesetas nominales 9.000 en Deuda Amortizable 4 por 100, convertida, y 5.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100, 1927, convertida, lo que se hace público por medio del presente anuncio, para que si transcurridos quince días desde su publicación no se ha presentado reclamación de acuerdo con el artículo 71 de los Estatutos de este Banco, expedir un duplicado de los resguardos extraviados.

4.718-P

**BANCO AGRICOLA COMERCIAL**

**Madrid**

En cumplimiento de lo ordenado por la Ley de 1.º de junio de 1939, se transcribe a continuación relación de las acciones al portador emitidas por

esta Sociedad, y cuya desaparición ha sido denunciada:

Doña Petra Olavarria, dos acciones al portador, números 28.566 y 67.

Se advierte, que si en el plazo de tres meses a partir de la inserción de este anuncio, no se notificase a la Sociedad la existencia de oposición, se procederá a solicitar del Juzgado la autorización para la anulación de los expresados títulos y expedición de los correspondientes duplicados.

Madrid, 30 de octubre de 1942.—El Secretario general, Manuel Escobedo. 4.723-P

### BANCO CENTRAL

#### Vigo

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 1.987 y 2.298, de fechas 24 de mayo de 1927 y 20 de julio de 1928, comprensivos, respectivamente, de pesetas nominales 50.000 en Deuda Amortizable 4 por 100 1928 y pesetas nominales 47.500 en Deuda Amortizable 5 por 100 1927, expedidos por el Banco Central (Sucursal de Vigo) a favor de don Gervasio Fernández Rodríguez, se anuncia al público por una sola vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero, se expedirán los oportunos duplicados, anulándose los resguardos primitivos y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

Vigo, 21 de octubre de 1942.—El Director, Gustavo de Elizaga. 4.709-P

### BANCO DE GIJON

Habiéndonos comunicado el extravío del resguardo provisional número 3.264, comprensivo de 12 acciones de este Banco de Gijón, números 2.935 al 44 y 17.741 y 42, expedido a favor de don Alberto de la Cruz Zalvidea, se hace público por tres veces con intervalos de diez días de una a otra inserción, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de nuestros Estatutos.

Gijón, 17 de septiembre de 1942.—El Consejero-Secretario, Higinio Gutiérrez. 4.607-P 2.º 3-11-942

### HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

#### Madrid

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de la Compañía, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 del próximo mes de noviembre, a las cinco

de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, José Antonio, 24, y para su caso en segunda y tercera convocatoria, a las cinco treinta y seis, respectivamente, del mismo día y en idéntico lugar, para proceder al examen, y en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, hasta 31 de diciembre de 1941.

Los señores accionistas podrán examinar con anticipación de ocho días el balance, libros y demás documentos.

Podrán asistir los señores accionistas que justifiquen la posesión o representación de veinticinco acciones como mínimo, depositando los resguardos, acciones o documentos que los representen, en el domicilio social, Alcalá, 25, con tres días de anticipación con arreglo al artículo 20 de los Estatutos.

Madrid, 28 de octubre de 1942.—El Secretario general, Roberto Sánchez Jiménez. 4.707-P

### HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

#### Extraordinaria

El Consejo de Administración, en uso de sus facultades convoca a reunión de Junta general extraordinaria de la Compañía, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 del próximo mes de noviembre, a las seis treinta, y para en su caso, en segunda y tercera convocatoria, a las siete y siete treinta, respectivamente, del mismo día y en idéntico lugar, con arreglo al siguiente orden:

- 1.º Modificación de Estatutos.
- 2.º Nuevos aprovechamientos hidroeléctricos.
- 3.º Autorización a los efectos de la futura puesta en circulación de acciones en cartera.

Podrán asistir los señores accionistas que justifiquen la posesión o representación de 25 acciones como mínimo, depositando los resguardos, acciones o documentos que los representen, en el domicilio social, Alcalá, 25, con tres días de anticipación con arreglo al artículo 20 de los Estatutos.

Madrid, 28 de octubre de 1942.—El Secretario general, Roberto Sánchez Jiménez. 4.707-P

### LABORATORIOS REUNIDOS, S. A.

#### Madrid

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 14 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, para tratar del segundo de los puntos pre-

vistos en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas con derecho de asistencia que deseen concurrir a la Junta depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad, o presentarán los resguardos del depósito de las mismas en cualquier Banco, antes del día 12 del propio mes de noviembre.

Madrid, 30 de octubre de 1942.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio del Castillo. 4.717-P

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

#### Madrid

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito expedido en Burgos el 19 de febrero de 1938, por el Comité de Moneda Extranjera, con el núm. 147, comprensivo de \$m/n 4.000 de cédulas hipotecarias argentinas, a favor de doña Asunción, doña Angeles y don Julián Arcauz Uriarte, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando este Instituto exento de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de octubre de 1942.—Instituto Español de Moneda Extranjera.—El Jefe de Valores, L. Encio. 4.724-P 1.º 3-11-942

### SOLER Y TORRA HERMANOS

#### (Banqueros)

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de Valores en Custodia números 52.364 y 52.637, librados por esta Banca en 13 de agosto de 1941 el primero y en 13 de septiembre de 1941 el segundo, a favor de Hijas de la Caridad, de la Casa de Caridad, se avisa que si dentro del plazo de treinta días, a contar de hoy, no nos es formulada ninguna reclamación, serán anulados los dos referidos resguardos y se librarán los correspondientes duplicados a favor de las referidas titulares, quedando exenta esta Banca de toda responsabilidad.

Barcelona, octubre de 1942.

4.113-P

### SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS «LA POLAR»

Según lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos, y no habiéndose presentado reclamación alguna dentro del plazo establecido, se procederá, a par-

tir de esta fecha, a expedir los duplicados de los extractos de inscripción de acciones números 843, 2.743, 3.201, 3.521, 3.659, 4.557, 4.662, 4.664, 4.903 y 5.437, quedando anulados los primitivos.

Bilbao, a 30 de octubre de 1942.—El Secretario, Martín de Larrañaga.  
4.704-P

**LIBRERIAS DE FERROCARRILES,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Valenzuela, 6.—Madrid

A los efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 5.º de la Ley de 3 de septiembre de 1941, se recuerda que en 3 de septiembre del presente año fueron publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 246 y en el diario «Ya» las denuncias de las expropiaciones de los títulos nominativos correspondientes a esta Sociedad con propiedad de los señores siguientes:

Doña María Luz Medrano del Rivero: Dieciocho acciones, emisión 1931, serie primera, números 320 a 328 y 353 a 361.

Don Francisco de Herrera Oria: Diez acciones, emisión 1931, serie primera, número 256 a 260 y 309 a 313.

Don José María Valiente Soriano: Trece acciones, emisión 1931, serie primera, números 189 a 191 y 226 a 235.

Excmo. Sr. don Antonio Sarri Fernández-Valdés, Marqués de San Feliz: Diez acciones, emisión 1931, serie primera, números 362 a 371.

A los mismos efectos se recuerda igualmente la publicación hecha en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 256 y en el diario «Ya», ambos del día 13 de septiembre del corriente año, de las denuncias que sobre la expropiación de sus títulos nominativos presentaron los siguientes señores:

Excmo. Sr. don Carlos Rodríguez San Pedro, Conde de Rodríguez San Pedro: Veinticinco acciones, emisión 1931, serie primera, números 26 al 50.

Don José María Gil Robles: Veinticuatro acciones, emisión 1931, serie primera, números 144 al 167.

Don Miguel Ordinas Santandreu: Seis acciones, emisión 1931, serie primera, números 314 al 319.

Don Luis Mac-Crohon Acedo-Rico: Veinte acciones, emisión 1931, serie primera, números 236 al 255.

Don Antonio Escudero Toledo: Diez acciones de la misma emisión y serie que las anteriores, números 179 al 188.

Don Luciano de Zubiría y Urizar: Once acciones de la misma emisión y serie que las que anteceden, y cuyos números son 168 al 178, ambos inclusive.

El plazo para formular oposición para la primera relación del presente anuncio termina el día 3 de diciembre del año en curso, y el día 13 del mismo mes y año, el correspondiente a la segunda re-

lación, que también queda expresada; lo que se hace público para general conocimiento. Ya que transcurridos dichos plazos se procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos que procedan y expedición de los oportunos duplicados.

Madrid, 31 de octubre de 1942.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis de Zulueta y Pereda-Vivanco.—Visto bueno: el Presidente, Luciano de Zubiría y Urizar.  
4.708-P

**ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA**

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo

**REQUISITORIAS**

En el término de cinco días comparecerán ante el Juzgado Instructor número dos (paseo del Prado, número seis, Madrid), siendo advertidos que en caso de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho:

**RAMIREZ CORRAL, José María;** de treinta y dos años en 1895, casado, empleado, domiciliado en Granada, calle de Solares. Sumario núm. 869 de 1942.

5231-A. J.

En el término de diez días, a contar de la publicación de estas requisitorias en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparecerán ante el Juzgado número tres (paseo del Prado, número seis, Madrid), al objeto de prestar declaración en los sumarios que respectivamente se les sigue, los individuos que a continuación se expresan:

**MARTIN LOZANO, Francisco;** de cuarenta y cuatro años, casado, camarero, hijo de Francisco y María, que tuvo su último domicilio en Málaga, calle Trinidad, núm. 28. Sumario número 187.

**ABADIAS LAMUELA, Jesús;** de treinta y cuatro años, natural de Almatrecho (Lérida), de profesión maestro y vecino de Tarragona. Sumario número 232.

**GOMEZ MALDONADO, Vicente A.;** de treinta y tres años, casado, hijo de Vicente y de Magdalena, natural de Almagro (Ciudad Real), que tuvo su último domicilio en Madrid, calle de Santa Engracia, núm. 61. Sumario número 239.

**FERNANDEZ RAMOS, Andrés;** que últimamente tuvo su domicilio en Lérida, calle de San Antonio, núm. 33,

y con anterioridad había tenido su residencia en Castrillo (Santander). Sumario número 289.

**VIDAL GUIMERA, José;** vecino de Hospitalet de Llobregat. Sumario número 235.

**ADAM LECINA, Manuel;** de treinta y cinco años, ferroviario, vecino de Girona. Sumario núm. 371.

**ADALID, Tomás;** que fué secretario de la Célula comunista de la fábrica «S. A.-F.-5 de Alicante». Sumario número 391.

**ABELLAN ALMENDRO, Francisco,** de treinta y dos años, casado, zapatero, hijo de Antonio y Belén, natural y vecino de Almansa (Albacete). Sumario 419.

**ACEDO GUTIERREZ, Mariano,** que fué responsable de finanzas del Comité Regional del partido comunista de Extremadura. Sumario núm. 434.

**ACEVEDO RECIO, Juan;** vecino de Ronda (Málaga). Sumario núm. 435.

**PEREZ ORTE, Félix Cándido;** natural de Borabia (Soria), hijo de Mariano y Petra, de cuarenta y siete años, ex funcionario del Instituto Geográfico y Catastral. Sumario número 463.

**ROBLEDO NIETO, Luciano;** de treinta y cuatro años, casado, fogonero, que tuvo su último domicilio en Reinoso (Santander). Sumario número 597.

**RUVIRA RODRIGUEZ, Francisco;** de treinta y tres años, casado, ferroviario, que tuvo su último domicilio en Almería, calle del Circo, núm. 2. Sumario núm. 776.

**JIMENEZ GOMEZ, Salvador;** peón de los ferrocarriles y vecino de Guadix. Sumario núm. 809.

**BAREA MARIN, Salvador;** de treinta y seis años, casado, ferroviario, que tuvo su último domicilio en Málaga, calle de Capuchinos, 33. Sumario número 822.

**SORIANO GOMEZ, Rafael;** ex funcionario del Instituto Geográfico y Catastral. Sumario núm. 917.

**ALDAZ SUBIRANA, Luis Francisco;** de cuarenta y cinco años, ex funcionario del Instituto Geográfico y Catastral. Sumario núm. 934.

**ROMERO MARTINEZ, Félix;** de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Lino y de Cristina, natural de Mondéjar y vecino de Horche. Sumario núm. 951.

**SANCHEZ FERNANDEZ, Antonio;** hijo de Antonio y Encarnación, jornalero, vecino de Pozuelo de Calatrava. Sumario núm. 962.

**TORRADO BELTRAN, Francisco;** de treinta y seis años, soltero, cortador, natural y vecino de Madrid, calle

de Fernando el Católico, núm. 20. Sumario núm. 955.

**MONTIEL MARTINEZ, José María**; hijo de Juan y Francisco, natural de Pontones, que tuvo su último domicilio en el Puente del Condado, del término de Villacarrillo (Jaén). Sumario número 91.

**DIAZ DONOSO, Juan Antonio**; vecino que fué de Santa Amalia (Badajoz). Sumario núm. 189.

**MARTINEZ VELASCO, Pablo**; de treinta y dos años, soltero, tipógrafo, hijo de Isaac y Juana, natural de Villagarcía de Campos (Valladolid), que tuvo su último domicilio en Barruelo de Santullán (Palencia). Sumario número 688.

**GARCIA EZQUERRA, Tomás (a) «Lañas»**; casado, caminero, que tuvo su último domicilio en San Román de la Llanilla (Santander). Sumario número 715.

**AIBAR SANCHEZ, Francisco**; que en mayo de mil novecientos treinta y ocho era secretario del Comité provincial del partido comunista de Granada. Sumario núm. 747.

**AJA AJA, Antonio**; que en enero de 1937 era secretario de la Agrupación Socialista de Rapales (Santander). Sumario núm. 748.

**AGULLO, José**; de cuarenta y seis años, casado, médico, natural y vecino de Alicante, que en febrero de 1937 era secretario de Agitación y Propaganda del Radio Comunista de Lina Odena (Alicante). Sumario núm. 886.

**RIPOLL HORTAL, Julián**; nacido el 5 de junio de 1907, sastre, que tuvo su último domicilio en Gerona, calle del Carmen, núm. 20. Sumario, número 1.018 de 1942.

**ANDRES GIL, Ignacio**; de cuarenta y cinco años, que tuvo su último domicilio en Gerona, plaza del General Marvá, núm. 4, tercero. Sumario, número 996 de 1942.

5.233-A. J.

## MADRID

### Edicto

Don Manuel de Vicente Tutor y de Guelbenzu, Juez de Primera Instancia del Juzgado número siete de los de esta capital,

Hago saber: Que por providencia de este día, y a instancia del Procurador señor Padrón, en nombre y representación de doña María Espinosa Díaz y de don Alvaro y don Antonio de Torres Espinosa, se ha prevenido el juicio voluntario de testamentaría de don Antonio Torres Chacón, mayor de edad, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), hijo de Joaquín y de María del Carmen, casado, Abogado y vecino

de Buenos Aires, donde falleció el veintisiete de julio de mil novecientos cuarenta, habiéndose acordado citar para dicho juicio a don Jaime de Torres, cuyo paradero se ignora, con la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez, Manuej de V. Tutor.—El Secretario judicial, José de Molinero.

4.702-A. J.

## SEVILLA

### Edicto

Don Fernando Cotta Alsina, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cinco de esta capital,

Hago saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado por el procedimiento especial sumario del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don José María González Nandín, en nombre de doña Ana María Crespo Camino, contra don Julio Valdelomar Scholtz, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, de la finca hipotecada, a saber:

Casa en esta ciudad de Sevilla, calle Cánovas del Castillo, antes Génovas, número catorce, cuya fachada principal, o frente a la expresada calle, tiene veinticuatro metros y treinta y seis centímetros, con superficie de doscientos diecinueve metros y veintitrés decímetros cuadrados, con inclusión de medianería; compuesta de piso bajo, principal, segundo y tercero, con azoteas, y lindante: por la derecha de su entrada, en una línea de once metros treinta y cuatro centímetros, con la casa número dieciséis de la misma calle; por su izquierda, en una línea de cinco metros y cinco centímetros, con la número doce de la expresada calle, y por el fondo, con las casas números veinticinco, veintisiete y veintinueve de la calle Fernández y González.

Para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, dos, se ha señalado el día diez de diciembre próximo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Sirve de tipo para esta subasta la cantidad de seiscientos mil pesetas, pactada en la escritura de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en Mesa judicial o en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento en metálico del tipo de la subasta; que los autos y certificación

del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su debida publicidad, se expide el presente y otros de igual tenor en Sevilla, a veintiséis de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez, Fernando Cotta Alsina.—El Secretario, Manuel García.  
4.715-A. J.

## SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Don Pedro Martín de Hijas y Muñoz, Juez de Primera Instancia de San Lorenzo del Escorial y su partido,

Hago saber: Que en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos por el Procurador don Amadeo Escolotado Jiménez, en nombre y representación de doña Manuela Martín Preciado, contra la sucesión hereditaria de don Fermín Malumbres Atienza, sobre pago de mil doscientas cuarenta y cinco pesetas de principal, intereses y costas, hoy en ejecución de sentencia, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la nuda propiedad de las fincas en las que se hizo traba de embargo y que se describen a continuación:

Una casa con patio o corral, formando una sola finca, situada en la villa de El Escorial y su calle de Castelar, por donde está señalada con el número ocho; ocupa todo una superficie de 358 metros y 22 decímetros cuadrados, de los cuales corresponde a la parte edificada 108 metros 22 decímetros cuadrados, y el resto, de 250 metros cuadrados, al patio o corral, y linda todo: por su frente o entrada principal, con dicha calle de Castelar; por derecha e izquierda, entrando, con casas de don Fermín Malumbres Atienza, y por la espalda, con finca de don Jacinto Martínez Jiménez y otra de don Fermín Malumbres. Inscrita a nombre de don Fermín Malumbres Atienza, al tomo 541 del Archivo, libro 16 del Ayuntamiento de El Escorial, folio 217, finca número 978, inscripción primera.

Otra casa con patio o corral formando todo una sola finca, situada en la villa de El Escorial y su calle de Castelar, por donde está señalada con el número 10. Ocupa todo una superfi-

cie de 366 metros y 58 decímetros cuadrados, de los cuales corresponde a la parte edificada 84 metros y 40 decímetros cuadrados, y el resto, o sean 282 metros y 40 decímetros, al patio o corral, y linda todo: por su frente o entrada principal, con dicha calle de Castelar; por derecha, entrando, y espalda, con casas de don Fermín Malumbres Atienza, y por la izquierda, con la calle del Prado Tornero. Inscrita a nombre de don Fermín Malumbres Atienza, al tomo 541 del Archivo, libro 16 del Ayuntamiento de El Escorial, folio 210, finca número 979, inscripción primera,

Se hace constar que:

A la nuda apropiación de las dos fincas antes descritas le corresponde como valor el de veinte mil cuatrocien- tas cuarenta y tres pesetas veinte céntimos, por el que sale a subasta.

Que sobre indicadas dos fincas hay constituido usufructo en favor de doña Eulalia Margarita Bienzobas Arigita, de más de sesenta años.

Que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado certificación del Registro de la Propiedad que suple los títulos de propiedad, y con la cual deberán conformarse los postores, sin que puedan pedir otros.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de la cantidad antes mencionada.

Que podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a un tercero, no pudiéndose ofrecer en el momento de la subasta cantidad inferior a las dos terceras partes del justiprecio.

Que se entenderá que los licitadores se conforman con las cargas o gravámenes anteriores, y en cuanto a los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que éste se celebrará el día diez de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y que después del mismo no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se libra el presente en San Lorenzo del Escorial, a veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez, Pedro Martín de Hijas.—El Secretario, P. H., M. Montes.

4.722-A. J.

GUIA

Don Florencio Galván Pérez, Juez Municipal de esta ciudad, en funciones de Primera Instancia de la misma y su partido de Guía.

Por el presente hago saber: Que por don José María García Cabrera, mayor de edad, empleado y vecino de Las Palmas, con domicilio en el barrio de San Roque, se ha promovido expediente sobre declaración de ausencia de sus hermanos don Juan Félix, don Lucas y don Angel García Cabrera, los cuales se ausentaron hace más de treinta años para la Isla de Cuba. Que hace cinco años se tuvieron noticias de alguno de ellos, y desde entonces se ignora su existencia y paradero; los referidos ausentes eran solteros, tendrían todos más de sesenta años, y su último domicilio y residencia en esta Isla, territorio nacional, lo fue en el de sus padres, en el pago de la Jurada, del término municipal de Moya. Y conforme al artículo 2.038, reformado por la Ley de 30 de septiembre de 1939, se hace pública la petición de declaración de ausencia solicitada por el instante acerca de sus hermanos antes expresados.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido y firmo el presente.

Dado en Guía de Gran Canaria, a catorce de marzo de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez, Florencio Galván.—El Secretario, Francisco Martínez.

4.557-A. J.

y 2.ª 3-11-942

CEBREROS (Avila)

Don Antonio Mogollón Córdoba, accidental Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio, a instancia de doña Teodora Pindado Villa, mayor de edad, viuda y vecina de esta villa.

Un edificio con corral, herrén, bodega, leñera y gallinero, en la calle de Serrallo, sin número de registro, denominado «Culebrina», destinado a fábrica de aguadientes, hoy sin aparatos y sin funcionar; linda: derecha, entrando, con herederos de Eustasio Prieto; izquierda, Angel Solana Jiménez, y espalda, Angel Pérez Colino y dos más; de una extensión, el edificio, de 98 metros cuadrados; el corral y herrén, que están unidos como un solar, miden 637 metros; cuya finca fué adquirida por compra al vecino de esta villa Ricardo Montosa Díaz, en escritura pública ante el Notario de San Martín de Valdeiglesias don Leopoldo López Urrutia y Gardoqui, en diecisiete de enero de 1941.

En su virtud,

Se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que comparezcan, si quisieran alegar su derecho, ante este Juzgado, sito en la calle de Toledo, número 93, y admitiéndose todas las pruebas pertinentes que se ofrezcan dentro del término de ciento ochenta días.

Y para la debida publicidad expido el presente a veinte de junio de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez, Antonio Mogollón.—El Secretario accidental, P. O., S. Martínez.

4.712-A. J.

EDICTOS

7.706

Don Vicente de la Serna y de Mazas, Juez de Instrucción de la villa de Olmedo y su partido.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en sumario que se instruye en este Juzgado con el número 40 del año actual, sobre abandono de familia, se ha acordado cancelar y dejar sin efecto la requisitoria de fecha 26 de agosto último, por la que se llamaba a Eutiquiano Cubero Lázaro, natural de Sangarcía (Segovia), de treinta y seis años de edad, casado, con residencia habitual en Mojados y accidentalmente en La Zarza, de este partido, y a la vez se interesaba de la Policía judicial la busca y captura de citado sujeto.

Olmedo, 13 de octubre de 1942.—El Juez, Vicente de la Serna.—El Secretario, Pablo Moreno.

RESPONSABILIDADES POLITICAS

LIBRE DISPOSICION DE BIENES

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Madrid

Por el presente anuncio, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, se hace notorio que, por haber satisfecho totalmente don Ramón de Nicolás y Ramo la sanción económica que le fué impuesta por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid, en sentencia de 29 de diciembre de 1941, ha recobrado la libre disposición de sus bienes.

Madrid, veintiuno de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—Visto bueno, el Juez, Ricardo Alvarez.

R. P.—6.835